CARGOS

QVE LOS SEÑORES IVRADOS CAPITVLO Y CONSEIO

de la Ciudad de Zaragoça hizieron a los Padres de la Compañia de IESVS, acerca de las Escuelas de la Latinidad, y

MOTIVOS

Que tuuieron para la deliberacion que se hizô en el Capitulo y consejo, a tres deste Mes de Otubre del presente Año de 1618.

Y

RESPVESTA

Que los dichos Padres de la Compañia a ellos dieron.

COMO los grandes Principes, y los que gouiernan Republicas, o Ciudades mayores son muy semejantes a Dios en poder y magestad; asi lo han de ser tambien en la honra, y acatamiento q̃ se les deue. Honramos a Dios como a Principe y Rey, que de Reyes y Principes lo es: y asi con culto, y veneracion suprema, y solo deuida a el. Pero à los que acà se leuantan en poder, y autoridad sobre los demas hombres, hazemosles, como deuemos, acatamiento y reuerencia mucho menor q̃ à Dios, pero la mas grande, que la policia humana reconoce. Esta veneracion no ha de parar en solo el culto exterior; sino que como a Dios por ser Dios se le deue, que los hombres respetemos sus secretos juyzios, sin escudriñar, ni inquirir las causas escondidas de los efectos que vemos, sino creer a ciegas que las huuo bastantisimas: asi tambien a las cabeças de acà se les deue en su manera aqueste rendimiento, quando no señalan las causas, que para sus deliberaciones tuuieron, y creer que las tuuieron, no escudriñando lo que ellos encubrieron en el retrete de su pecho, antes auassallando el discurso en honra dellos, y recibiẽdo sin quexarnos los efetos que de aquellas causas manaron. Y asi como a

 Dios

Dios acudimos no con quexas,ſino con ruegos y votos,y con repreſentar ſolamente nueſtros deſſeos, y la limpieza y ſeguridad del coraçon, del miſmo modo deuemos tratar con nueſtros ſuperiores, tendiendonos a ſus pies,y arrojando a ellos, no nueſtras quexas,ſino nueſtros deſſeos, y limpieza de conciencia, ſi con ella nos hallamos.

Eſto ſe pretende por parte de los Padres de la Compañia de Ieſus en la ocaſion preſente con los SS. Iurados cabeças, y Padres deſta nobiliſsima Republica. Y ſino ſe huuieran intimado por eſcrito las cauſas que mouieron a tan nueua reſolucion,callaraſe,y en ſilencio ſe creyera que ſin duda auian ſido baſtantes ſin eſcudriñarlas,ni inquirirlas. Mas pues quiſieron llegar a ſeñalar los motiuos,que para deliberar en materia tan graue tuuieron, licencia ſe nos da ſin duda para moſtrar con la deuida modeſtia y reſpeto, que la informacion que ſe les dio, fue por perſonas, que ſin duda con zelo del bien comun,mas no con entero conocimiento de la verdad, y de lo que en hecho della paſſa,la dieron.Solo pedimos ſer oydos,y que el juyzio ſe ſuſpenda haſta auer leydo eſtos renglones, que es gracia, que aun a los conuencidos de graues exceſſos no ſuele negarſe en los tribunales Chriſtianos, pues para el miſmo credito del juez importa. Y en eſſo miſmo han de ſer parecidos a Dios las cabeças de las Republicas; y como el a ninguno por graue pecador q̃ ſea, le arroja de ſi, antes le oye, y oydo le abſuelue, o le condena: aſsi ellos a nadie deuen arredrar de ſi, mas oyr y eſcuchar a todos,mayormente a perſonas religioſas,que por lo menos deſſearon acertar, y aſsi ſe deue preſumir haſta que conſte lo contrario.

Y a no repreſentar eſtas coſas a conſiſtorio tan prudente graue y Chriſtiano y deſſeoſo de adminiſtrar el bien publico con policia Chriſtiana, pudiera ſe temer del ſuceſſo: pero eſperamos de ſu mucha cordura, y Chriſtiandad, no ſolo que abran guardado el vn oydo para oyr á eſta parte, que ſin duda es la mas flaca; ſino que con atencion,y deſapaſsionado animo leeran eſtos renglones,y ſiendo,como creemos ſer,la ſatisfació,que en ellos ſe da entera por todas partes la admitiran, y aprouaran. A nadie pretendemos ofender ni en hecho,ni dicho,ſino repreſentar coſas cuya verdad es facil de aueriguar,con harto poco trabajo; ſi verdad ſe hallare en ellas,vencera ella,digna ſin duda de vencer: ſino ganarſe ha por lo menos que los miſmos Padres de la Compañia ſe perſuadan que ellos ſolos ſe engañaron.

Procederemos con eſte orden,ſupueſto el hecho. Pondranſe primeramẽte los cargos por ſu orden con las palabras miſmas,que ſe dierõ en la Requeſta: luego deſpues de cada vno ſe ſeguira la reſpueſta,ſin tocar en coſa ni palabra, de que alguno con razon pueda ofenderſe: para que tenga ſu lugar primero el reſpeto que á Conſiſtorio tan illuſtre, y graue ſe deue, y el ſegundo la modeſtia religioſa.

CARGO PRIMERO.

ATendido aſſi meſmo que auiendo dado muy grandes quexas diuerſas perſonas a los SS. Iurados en el Año de 1612. aſſi del mal tratamiento, que a dichos eſtudiantes ſe hazia en dicho Colegio; pues ſiendo, como ſon, los demas dellos muchachos,y de poca edad, en el punto que acabauan de leer ſu licion primera,aſſi de mañana como de tarde,les cerrauan,y de preſente lo hazen,la puerta de

ta de ensubiendo el Patio donde leen dicha Latinidad dexandolos sin tener donde poderse defender del sol, agua, y frio.

RESPVESTA.

PAra proceder con el deuido orden, aueriguarseha primero lo que la Cõpañia en virtud de la concordia esta obligada a hazer; y luego la conueniencia que ay para hazer a dexar de hazer lo que en el cargo se contiene, y esta misma orden se guardara en los demas cargos, y respuestas.

Quanto a lo primero, no parece deue cargarsele a la Compañia que no cumple con su concordia, aunque fuera verdad lo que en el cargo se dize, pues en ella no ay capitulo que trate de cerrar, o abrir puertas, ni palabra que a esso pertenezca.

Lo segundo. En las escuelas de la Compañia ay dos puertas, la vna que sale al Cosso, y es la principal, la otra la que esta dentro del Patio por donde los maestros, y prefecto de estudios salen, y entran al patio de escuelas: y puede dudarse con razon de qual de las dos se habla en este primero cargo, porque por culpa de quien lo escriuio esta harto embaraçado; y assi de entrãbas puertas hablaremos. La puerta principal se abre media hora antes de licion mañana y tarde, quando no ay aun estudiante alguno: cierrase media hora despues de auer salido de Missa por la mañana, y por la tarde. De modo q̃ en inuierno se cierra por la mañana a las onze y media, y muchas vezes mas tarde, quando ya a penas parece niño, sino alguno q̃ està esperando a su pedagogo. En estio como se anticipan las liciones cierrase antes, pero siempre passada mas de media hora despues que salieron los niños de Missa. Y parece q̃ basta tener abierta la escuela mientras los estudiantes oyen en ella, y añadir a esse tiempo media hora antes, y media despues. Porque el dexarla abierta desde la mañana hasta la noche està lleno de grandes inconuenientes, que se suplica a los SS. Iurados consideren. Porque lo primero, como estas escuelas estan en calle de tanto passo, si a horas extrauagantes estan abiertas podria ser se aprouechasse mas de vno de la ocasion, para hazer lo que no se deue en ellas, porque, aun estando los maestros en sus escuelas leyendo, ha sucedido entrar alguna muger a buscar a su hijo, o sobrino, y aunque se tiene cuydado de no dexarlas entrar, pero no todas vezes se puede preuenir. Y para el mismo decoro religioso seria de grande encuentro que en algun tiempo se aprouechasse algun secular de la ocasion para hazer algun desman.

Asi mesmo el rato que la puerta esta abierta no sirue el Patio, sino de que los niños hijos de gente principal q̃ estan aguardando a sus maestros, metidos en el corran y jueguen capeandose, q̃ es cosa indecente en ellos, y por consiguiente se acaloren, y reciban daño en su salud, lo qual hazen en el Patio donde no pueden ser vistos, y no en el Cosso porque quantos passan los ven.

Demas desto es bien se considere, que son las de la Compañia Escuelas de Religiosos; y asi; dado caso que en las escuelas de seglares se haga de otra manera, no parece bien que las escuelas de la Compañia esten solas, y abiertas, siendo parte del Colegio, y estando tan apartadas del trato del.

Añadese a esto que ay Capitulo en la concordia expresso en que se dize, q̃ la Compañia gouierne las escuelas segun su instituto, y su instituto es que media hora antes se abra la puerta, y media hora despues de licion se cierre mañana

ñana y tarde,por inconuenientes que ſe han experimentado; y aſsi ſe haze donde quiera que la Compañia tiene eſcuelas,y entre las ordenes de los Prouinciales quando viſitan los Colegios eſtà eſſa.

Vltimamente eſta quexa haſta aora no ſe auia dado,ni habladoſe palabra a la Compañia della,y aſsi no nos podiamos perſuadir,que deſtas puertas principales hablaſſen los SS. Iurados, haſta que de perſonas que ſe auian hallado a la deliberacion ſe entendio ſe hablaua dellas: y aſsi no parece deue ponerſe eſte cargo entre los demas,de que dizen la Compañia no ſe ha emendado, pues haſta agora no ſe dio.

Ni ſe ve inconueniente de importancia encerrarſe, y abrirſe las puertas como la Compañia lo haze.Porque lo que podria dezirſe, que los niños han de eſperar a ſus maeſtros al ſol,y al frio,y al agua,es mas facil de remediar,cō que los pedago gos cumplan con ſu obligacion: y pues ſe les da de comer,para que ſolo cuyden de ſus diſcipulos,y en la Vniuerſidad ſe acabā las liciones a las onze acudan a ellos,y los lleuen a caſa.Porque ſi ellos quieren paſſear, y entretenerſe en otras coſas que no deurian,no parece razon que ſe cargue a la Compañia ſu deſcuydo. Muchas vezes ha acontecido eſtar eſperando los niños a los Maeſtros en verano haſta la vna, y a las tardes, haſta cerrar la noche,y aſsi ſe ve, que eſto nace de mero deſcuydo de los Pedagogos, que los Padres de los niños pueden facilmente remediar.

Otra puerta ay interior en el patio de eſcuelas, y ſirue para ſalir y entrar los Maeſtros,y Prefecto,y con eſta ſe diuide la clauſura religioſa de las eſcuelas:y deſta parece hablar el primer cargo, pues la llama: *la puerta de enſubiēdo el patio donde leen:* Cierraſe eſta con llaue particular, que ſolo tienen el Prefecto y Maeſtros, ſin ſer licito a ningun Religioſo ſalir della ſin licencia particular del Padre Rector,por lo que ſe deue al decoro, y encerramiento Religioſo: y aſsi no ſera bien que eſtè todo el dia patente, para que quantos quieran, puedan entrarſe por caſa de Religion, mayormente por los quartos y apoſentos de los Padres:porque della adentro,ſolo ay vn paſſo angoſto,y las eſcalera,y luego los apoſentos, y aſsi no ay lugar donde poderſe defender los niños de las inclemencias del tiempo, y por vna y otra razon, no es conuiniente que eſtè abierta.

Dira alguno, que podrian eſtar en el ſobreclauſtro; y recogerſe alli. Aſsi es,y eſta es quexa que ya ſe dio a la Compañia el año 1614. y ſe reſpondio a ella,y aſsi ſe dize. Lo primero, que no eſtaran los eſtudiantes mejor guardados en el clauſtro alto,que en el bajo,ſino menos,por eſtar el alto mas expueſto a los vientos en inuierno, y en verano a los ſoles. Segun eſto no ay neceſſidad de que alli ſuban para defenderſe de la inclemencias del Cielo.

Lo otro que el Clauſtro de arriba fue obra de ſupererogacion,pues en virtud de la concordia ſolo ſe obligò la Compañia a hazer vn patio de cierta medida, mas de clauſtro ni ſobre clauſtro no ay mencion. Las palabras de la concordia ſon: Item ha de auer vna Luna o patio de diez y ocho varas de largo y ancho en quadro.Al vn lado, y al otro las aulas,&c. No ay aqui memoria de clauſtro alto ni baxo.Luego aſsi como la Compañia ſin ſalir de ſu obligacion pudiera dexar de hazer ſobreclauſtro,y entonces no ſe le pudiera pedir mas, tampoco aora ſe le puede hazer cargo, de que no dexa ſubir a el a los eſtudiantes: ni dezir que no cumple con la concordia por eſſo.

Lo tercero ſe añade,que el fin que ſe tuuo en hazer al clauſtro ſuperior no fue

fue para comodidad de los Religiosos,pues no pueden baxar a el, sin particular licencia del P.Retor, que no la da sino rarissimas vezes, y en casos necessarios: sino solamente para adornar el Patio, y hazer en el lugar para q̃ en los Dialogos, y acciones publicas los SS.Iurados,y Ciudad, y otra gente principal tuuiesse lugar acomodado,y aliñado para poder ver,y oyr con la comodidad que era razon, y para solo esso sirue, y le quiere conseruar la Compañia limpio y decente,lo qual no podria ser subiendo a el los estudiantes,que luego pintarian las paredes, y escriuirian en ellas las indecencias,que suelen donde tienen libre entrada.

Lo quarto se dize,que el que escriuio este cargo,no parece tuuo bastante informacion del Patio de Escuelas,pues dize,que los dexan al sol, al ayre,y a la lluuia,como si fuesse todo el vna luna descubierta sin abrigo. Antes tiene su claustro baxo como el Patio mayor de la Vniuersidad, y mas abrigado porque es menor: sino es que ayamos de dezir,que los estudiantes en la Vniuersidad estan al sol, y al ayre, y a la lluuia debaxo de sus corredores, porque lo mismo es en la Compañia.

Finalmente podria causar nouedad a alguno,que auiendose leydo tantos años la Gramatica en la Vniuersidad, en las Escuelas menores, donde no ay mas de vn patio desabrigado sin claustro ni sobreclaustro, nunca se aya reparado en la descomodidad de los niños,sino quando la Compañia de su criança se ha encargado,estando en sus escuelas, tanto mas acomodados.

CARGO SEGVNDO.

DEmas de que auiendo dado la Ciudad a dicho Colegio cinco mil libras Iaquesas, para hazer dicho edificio,se ha hecho con tanta descomodidad para la juuentud,que por no auer hecho vna secreta para sus necessidades corporales, les era forçoso a los estudiantes en tiempo de frio, calor, y aguas yr a la Huerua, y a otras partes muy lexos, con grande descomodidad suya.

RESPVESTA.

A Este cargo se responde, Lo primero, que no parece se le ha de hazer cargo a la Compañia de que no hizo secretas, pues en toda la concordia,con especificarse cosas bien menudas, no se hablò palabra de secretas, ni en la traça o modelo del edificio que a la Ciudad se presentò,ay memoria de ellas. Y cargar a la Compañia que no hizo lo que no estaua obligada a hazer, y dezir,que por esso no cumplio con la concordia,es como si se cargara a los SS.Iurados que no cumplieron con ella,porque no dieron para el edificio, sino la cantidad que la concordia señalò.

Lo segundo,que la Compañia en la concordia se obligò a conseruar a su costa el edificio de las escuelas,pero no a hazer obra de nueuo en ellas: y assi no parece se le deue cargar este otro nueuo gasto de las secretas, ni que por parte de los SS.Iurados se le ha de dar quexa, porque no gasta en cosa que no deue.

Lo tercero, que no ay necessidad dellas,antes de auellas se siguen inconuenientes considerables. Lo primero,se prueua porque en muchas Escuelas, y Vniuersidades publicas no las ay,y en particular en la Vniuersidad de Çara-

goça, ni en vnas escuelas, ni en otras las ay: y no dexa de causar marauilla q̃ auiendo estado tantos años sin ellas la Vniuersidad, ninguno aya reparado en la falta; pues *por no auer hecho vna secreta para sus necessidades corporales, les era forçoso a los estudiantee en tiempo de frio, calor, y aguas, yr al rio Ebro, o a la Huerba, o a otras partes muy lexos con grande descomodidad suya.* Y solo se aya aduertido la falta de las secretas, y descomodidad de los estudiantes, quando las escuelas dieron en manos de la Compañia. Ni es de mayor inconueniente yr los Niños a la Huerua que a Ebro, sino de mucho menor. Mas frequentada es la ribera de Ebro, que la de la Huerua, y el peligro de ahogarse en la Huerua no lo ay, y en Ebro si: y en vna palabra no puede negarse, que quitado ahorrarse pocos passos de camino en lo demas muchos menores inconuenientes ay en yr a la Huerua, que a Ebro.

Lo quarto se dize, que asi quien atendio a la obra de la Vniuersidad, como quien traçò las escuelas de la Compañia, fueron muy cuerdos en no hazer latrinas en vna ni en otra parte. Porque no siruen las latrinas donde las ay sino de inficionar las escuelas, y llenarlo todo de mal olor; y de seruir de escondrijo donde los niños jueguen a naypes, y otros juegos los dias enteros, y hagan otras cosas indecentes, como lo auran aduertido los que han estudiado en Vniuersidades donde las ay.

CARGO TERCERO.

Y que cada dia mudauan de maestros.

RESPVESTA.

Respondese que la Compañia en la concordia no se obligò a perpetuar los maestros, antes ay capitulo expresso. *Que los maestros y modo de leer, y los estudiantes que huuiere en dichas escuelas, quanto a la diciplina escolastica sean sugetos solamente a la facultad de la Compañia, y que ella a solas las aya de visitar, y gouernar a su modo.* Por lo qual a ella sola le toca hazer las mudanças de los maestros, quando le pareciere conuenir: y no parece se le puede cargar, que faltò a la concordia por auer mudado los maestros, como en el cargo se dize, si en la concordia no se le cargò tal obligacion.

Lo segundo se dize, que las mudanças no son cada dia, como en el cargo se dize. Porque con auer solos nueue años que lee la Cõpañia, ha tenido maestros que han leydo seys años, y oy de los que leen, el vno ha ocho años, y el otro quatro, y el otro tres, y aun leen. Y si se bueluen los ojos atras a lo que passaua en la Vniuersidad se hallara sin duda, que en espacio de nueue años se mudaron mas los maestros, que en la Compañia se han mudado, o alomenos tanto, ora por yrse donde lucia alguna esperança de mayor ganancia, ora por despedillos la Ciudad por no ser a proposito, siendo como eran muchos dellos (como se experimenta, y aduirtio el señor Vicecanceller Clauero siendo Regente del supremo en carta escrita al Dotor Santangel a 29. de Enero 1603. de Valladolid) andariegos, y que todo lo andan y trasiegan, oy en vna Vniuersidad, y mañana en otra. Aunque esto no quita hallarse algunos de mejores respetos, que han durado en la enseñança.

Lo tercero, que siendo muchos los maestros que leen en la Compañia,

no

no ſolo ha ſido conueniente,ſino tambien neceſſario muchas vezes mudar-
los; porque cinco horas de ocupacion con los niños,y el lidiar con tantos hi-
jos de diferentes madres,y muchas vezes de naturales auiſos,es vna lima ſor-
da que conſume ſin ſentirlo las fuerças aunque ſean de yerro , y vn guſano q̃
roe los arboles mas loçanos y robuſtos,y gaſta la ſalud de los ſugetos,gaſtada
ya con los continuos eſtudios de nueue años,porque tantos eſtudiã los maeſ-
tros de la Compañia antes de venir a leer humanidad. Y ni ellos enfermos
podian cumplir con ſus obligaciones,ni la Compañia,ſino los mudara ſatisfi-
ziera a ſu conſciencia.

Lo quarto,el modo que tiene la Compañia en Çaragoça,tiene en todo el
mundo, donde quiera que tiene eſcuelas abiertas, en Polonia, Auſtria, Ale-
maña,Vngria, Francia,Flandes,Italia,y Eſpaña,y Indias de Leuante y Poniẽ-
te,donde tiene debajo de ſu inſtitucion mas de cien mil eſtudiantes:y las Re
publicas,y Ciudades paſſan por ello, y eſtan contentas,y los eſtudiantes ſalen
habiles,y ſe aprouechan. Y no parece ſe le ha de pedir mas a la Compañia, q̃
ſe le pide en el reſto del mundo ; ni ay que temer que lo que no es dañoſo a
los eſtudiantes en ninguna parte,lo ha de ſer en eſta Ciudad tan ſolamente.

Lo quinto. Cierto es que el fin que mouio a los SS. Iurados a aduertir eſto,
fue el deſſeo del prouecho de los eſtudiantes en eſtas letras. Luego ſi ſe pro-
uare que con eſſe mudar maeſtros ſalen mejores, y mas eſtudiantes de la Cõ-
pañia, y ſus eſcuelas, que ſalian antes,quando eſtauan a cargo de maeſtros
ſeglares,como con euidencia ſe prouara en la reſpueſta al cargo 6. bien pro-
uado quedara que la mudança de maeſtros en las Eſcuelas de la Compañia
no es dañoſa.

Lo ſexto ſe reſponde,que la mudança preciſſa de maeſtros no es dañoſa
por ſi miſma: antes prouechoſa como no ſea muy frequente,quiero dezir ca-
da año, o cada dos años , como no lo es en la Compañia. Eſto parece claro
por exemplo , y por razon. Porque no hablando de la policia ſecular donde
es muy frequente mudarſe los Preſidentes, y gouierno de las Ciudades, y no
por eſſo ſe experimentan en las mudanças inconuenientes graues, que no ſe
reparen por los conuenientes. Dexando eſto a parte,ſe dize que ſi ſe da buel
ta por las Vniuerſidades , ſe hallara que ſe mudan en ellas los Catedraticos
de Artes mas frequentemente;pues acabado ſu curſo de tres años, acabã de
leer: y ſi alguno comiença ſegundo curſo , es por merced particular de la
Ciudad,que por agradecer ſus ſeruicios, le continua la lectura , no por juz-
gar que ſea neceſſario para el prouecho de los Eſtudiantes. Con ſer verdad
que ordinariamente es mas habil en letras humanas vn eſtudiante de la
Compañia,acabados ſus eſtudios, que vn eſtudiante de Artes , o Theologia
acabados ſus curſos: porque ni en la Gramatica ay tanto que aprender como
en las facultades ſuperiores; y el exercicio de aquellas letras en la Compañia
es mayor, y las ayudas de coſta mas. De ſuerte que puede dezirſe ; que vno
de la Compañia quando comiença a leer Gramatica ha nueue años que la
eſtudia. Veaſe ſi baſtan para habilitalles. Añado a eſto,que en muchas Vniuer
ſidades ſe vacan las Catedras muy frequentemente, por las razones que lue
go ſe diran: y no por eſſo ſe experimenta ſer dañoſo, antes ſe haze para ma-
yor prouecho.

Lo Septimo, la miſma razon conuence eſta verdad, y la experiencia la cõ-
firma. Porque los que llegan nueuos a la lectura, llegan con mayores animos
y deſſeos

y desseos mas robustos de cumplir con la nueua obligacion,y son como soldados,que de fresco entran en la batalla,a descansar a los cansados, y estos animos y desseos, van enfriandose quanto mas va, y hecha costumbre en las cosas que suceden, hazese ordinario lo que antes era nueuo, y luego sucede el tedio, inseparable cõpañero de ocupaciones ordinarias; y sin esso los hõbres de ordinario, cobrada buena fama en los principios, echanse, como dizen,a dormir,y entretanto se recibe daño. Demas de que somos todos los hombres flacos, y no podemos durar en los conatos,y a lo mejor desfallecemos, o ya cansados con el peso de la carga,y a ella rendidos,o ya enfadados con las mismas cosas que suceden. Esta fue la razon,porque las Republicas prudentes,y los mismos Reyes escogieron la mudança en los gouiernos,y por la misma en las Vniuersidades se escogio. Y en la Compañia y sus escuelas tiene esta razon mucha mas fuerça, porque se tiene cuydado grande,en que los que suceden a los que dexan de leer, sean por lo menos en habilidad y letras iguales a los que se van, y en fuerças y buen animo son mejores, como quien viene de refresco;cosa que es tanto mas facil de hazer en la Compañia, quanto es mas facil escoger vno de entre muchos habiles,que por la institucion religiosa, y voto de obediencia,estan dispuestos a emplearse en lo que su Superior quiere con gana y gusto: y acertar en echar mano de vn venturero, que muchas vezes,ni se sabe quien es, ni de donde viene, quiça echado de alguna Vniuersidad por sus demeritos: bien se ve ser dificultoso esto. Es esto tanta verdad en Çaragoça,que en los años que ha que lee la Compañia,es cierto no ha leydo persona que no pudiesse leer enla Vniuersidad de Alcala,o Salamanca,por que el primer cuydado del Prouincial, siempre es de acudir con lo mejor a Çaragoça, como al puesto principal en calidad. Y cada vno reuocando a la memoria cosas passadas que ha visto,o oydo en Vniuersidades,hecharà de ver quantos inconuinientes se han experimentado en los magisterios largos, no digo en todos, pero en muchos, pues muchas vezes acontece yrse los Catedraticos fuera, y faltar por muchos meses a su obligacion, o por acudir a negocios particulares,o a predicar sus quaresmas,o a exercer sus oficios de Prouinciales, y Superiores, poniendo en su lugar vn sustituto, no todas vezes de excelente habilidad. Y si se ha de dezir verdad,no ay letras que mas canse el enseñarlas a la larga, que la gramatica, assi por ser la infima de las facultades que se enseñan y aprenden, como por la obligacion de tratar con niños, sin poderse desasir de sus impertinencias.

CARGO QVARTO.

Y que les leyan artes y libros diferentes, de los que ordinariamente se ha enseñado,y deue enseñar la gramatica.

RESPVESTA.

A Este cargo se responde lo primero, que no parece se le puede cargar a la Compañia,que lee las artes y libros diferentes, que se dize en el cargo,si en la concordia no se habla palabra de libros,ni se dixo quales auian de ser los que se auian de leer: antes todo esso quedò reseruado a sola la Compañia,como se vera en las palabras dela concordia,puestas al fin dela respuesta pre-

ta precedente, y mucho menos parece puede dezirſe que la Compañia faltò a la concordia,pues en ella deſſo no ſe hablò : y quien no cumple lo que no ofreciò, no falta a lo prometido.

Lo ſegundo ſe dize, que en lo que al Arte toca,ya ſe aduirtio el inconueniente que aora,por parte del clauſtro de la Vniuerſidad,y con todo eſſo comunicado el negocio con la Ciudad,pareciò mudarſe conueniente : y aſsi no es bien ſe le cargue a la Compañia la mudança, que ſe hizo con aprouacion de la Ciudad entonces,y no por ſola ſu autoridad.

Lo tercero,que es verdad que la Compañia començò a leer con Arte particular,que era la Regia de Antonio reformada.Mas a peticion de los SS. Iurados del año de 1615.ſe mudò en la que ſe lee agora. Y aſsi no parece ſe le puede hazer cargo de que lee el Arte,q̃ a peticion de la Ciudad lee tres años ha. Hechaſe de ver que fue mala la informacion,que a los SS. Iurados ſe dio, y que les engañò,quien la dio,aunque ſin duda ſin querello , penſando q̃ aun leyamos el Arte con que començò la Compañia, y no ſabiendo en tres años que Arte ſe leya en ella.

Y porque de vna vez ſe entienda como procedio la Compañia en eſto del Arte,ſera bied traer a la memoria lo que paſsò el año 1614.en que fue Iurado en Cap el ſeñor Abogado Fiſcal Franciſco de Santacruz y Morales.En eſſe año por Iulio ſe dieron ſegunda vez las miſmas quexas al P. Garcia de Alauiano Rector del Colegio: y como ſe cargaua tanto en lo del Arte, tratoſe q̃ ſe ſeñalaſſen por parte de la Compañia dos perſonas que dello trataſſen con las que la Ciudad ſeñalaſſe. A eſte fin ſe tuuo vna junta en las caſas de la Ciudad en que interuinieron algunas perſonas ſeglares,que los SS.Iurados auian mandado llamar, y vno dellos fue el Maeſtro Salinas : por parte de la Compañia,fueron el P. Antonio Clar a la ſazon Prefecto de Eſtudios,y el P.Paulo de Rajas a cuyo cargo eſtaua la Claſſe de Humanidad, y Rhetorica. Començoſe a pelotear en lo del Arte, y los Padres dixeron,que a la Compañia poco le yua en que ſe leyeſſe por vna o por otra,y que ſi leya por la que el P.Auila imprimiò,era por juzgar era mas a propoſito ; pero ſi la Ciudad queria ſe leyeſſe otra,fueſſe en buen hora,que la Compañia la leeria: y aſsi que vieſſe ſu S. que Arte queria que ſe leyeſſe. Y apretaron en que la coſa ſe remataſſe en aquella ſitiada. Reſpondio el ſeñor Iurado en Cap , que tiempo auia , y que era bien ſe conſideraſſe. Tornaron a apretar los Padres en que ſe remataſſe aquel negocio,y no ſe ſalieſſe de alli ſin reſolucion,porque la Compañia eſtaua aparejada a poſponer en eſſa parte ſu juyzio al de la Ciudad ; y leeria el Arte de Antonio viejo, o el emendado,o el que quiſieſſe la Ciudad ſin replica ni dificultad: pero no ſe pudo recabar coſa.Aſsi ſe paſsò el año ſin hablarſe en ello, ni por parte de la Ciudad , ni por parte de la Compañia. Haſta q̃ venidos los SS.Iurados del año ſiguiente 1615. pidieron que ſe leyeſſe el Arte que ſe leya antes,que la Compañia tomaſſe a ſu cargo las eſcuelas. Hizoſe al punto,y ſe mudo el Arte començando a leer por la que aora ſe lee:de que ſeran buenos teſtigos los libreros,y entre ellos Iuan de Bonilla,q̃ auiẽdo hecho el año antes nueua impreſsion de la otra Arte,la perdio,porque ſe introduxo eſta otra; y dio hartas quexas con razon,aunque ſin culpa de la Cõpañia,que lo hizo a peticion de los SS.Iurados de aquel año. Y con auer procedido la Compañia deſta ſuerte,y auer tres años,o quatro que lee el Arte q̃ la Ciudad quiere,ſe tiene la meſma quexa de que no lee a Antonio.

Aſſi que ſe reſpōde, que aſſi en lo del Arte, como en lo de los demas libros hizo mala relacion a la Ciudad, quien informò, en coſa bien facil de aueriguar, porque dezir que malicioſamente lo compuſo, como no deue creerſe, aſſi tampoco es bien dezirſe. Porque los libros que la Compañia lee, ſon los q̃ ſe acoſtumbran a leer en todo el Reyno de Aragon, y Ciudades del, y los miſmos, que ſe leyan en la Vniuerſidad de Çaragoça, antes que ſe dieſſen a la Cõpañia las eſcuelas. Vamos diſcurriendo por las quatro claſſes. En la de minimos ſe lee el Arte de Antonio de Nebriſſa, y del la parte que le toca al maeſtro de minimos que es haſta los preteritos excluſiuè. Y eſte Antonio es el q̃ ſe leya antes en la Vniuerſidad de Çaragoça, y ſe lee en Hueſça, y Daroca, y caſi en todas las partes del Reyno, quitado Calatayud, y Taraçona. De modo que por acomodarſe la Compañia en Çaragoça con el guſto de la Ciudad lee Arte, que no lee en ninguna otra parte donde tiene la Latinidad a ſu cargo en Aragon, y fuera del. En Menores, ſe leen los preteritos y ſupinos del miſmo Antonio, y algo de la Syntaxis de Torrella. En Medianos, la miſma Syntaxis de Torrella, introducida tambien con el Arte a peticion de la Ciudad, y las Epiſtolas familiares de Ciceron. En Mayores, y Rhetorica las oraciones del miſmo Ciceron, que es el Autor ordinario de aquella claſſe, y Virgilio: para q̃ ſe vea quanta verdad dixo quien informò a la Ciudad, y dixo que auiamos deſterrado a Ciceron de las eſcuelas. No ſe ha deſterrado, ſino que como a domeſtico ſe le da el primer lugar, el ſe lee cada dia, y ſe explica, y ſe decora y ſe repite, y eſta verdad no puede eſconderſe, ni es dificultoſa de aueriguar, pues tiene tantos teſtigos, quantos ſon los eſtudiantes que frequentan nueſtras eſcuelas. Veaſe ſi ſon eſtos libros ordinarios, y ſi ſe ſuele enſeñar por otros en las eſcuelas: y confieſſeſe, que en eſte punto no ay porque cargar *a la* Compañia, y dezir della que lee por Artes, y libros diferentes de los que *ſe ha* acoſtumbrado a enſeñar la Gramatica, y ſe ha de enſeñar.

Solo en Medianos en lugar de Terencio, que ſuele leerſe en eſcuelas de ſeglares, ſe lee a Ouidio, no todo, ſino las Elegias de Triſtes, y Ponto. Y porq̃ eſto ſe le carga a la Compañia no ſolo tacitamente en las palabras deſte cargo, ſino que publicamente lo han hecho algunos, que por auer eſtudiado por Terencio les parece, que ſin Terencio no puede ſaberſe latin: ſera neceſſario reſponder a eſto. Dizeſe lo primero que la Compañia en primer lugar cuyda de la buena inſtitucion, y virtud, y en ſegundo de las letras, deſuerte que ſi a vna de las dos coſas ſe ha de faltar, menor inconueniente juzga ſer la falta en lo ſegundo: y ſe cree que el deſſeo de Padres Chriſtianos en eſta parte es conforme al de la Compañia. Y en las Comedias de Terẽcio ay mucho malo en materia de coſtumbres, y no quiere la Compañia que los que eſtudian en ſus eſcuelas mamen embueltas del Latin la ponçoña de los vicios, y cõ los miſmos libros q̃ aprenden a hablar aprendan a pecar. Deueſe a la juuentud gran reſpeto, y reuerẽcia, y por eſſo en ſus oydos no han de ſonar otras palabras, que las que ſon caſtas y limpias, y deſterrar dellas todo lo q̃ tiene alguna ſombra de lo contrario. No ſe lee ni oye otra coſa en Terẽcio q̃ los requiebros, y palabras torpes de las Rameras y Rufianes: Alli ſon ſolicitadas las caſadas, y engañadas las donzellas: enſeñanſe los hijos a ſer deſobedientes a ſus Padres, y roballes las haziendas, para tener que ſacrificar a Baco, y Venus, y que gaſtar en profanidades: acompañanſe moços con otros tales, y como vn leño con otro ſe fomentan para que prenda mas preſto, y abraſe mas furioſamente ſus

almas

almas el fuego del amor lasciuo. Todo esto enseña Terencio en sus Comedias, y cosas peores.

Lo segundo, reprehende la Compañia en publico las publicas comedias, y seria condenarse a si misma, si lo que reprehende desde los pulpitos, leyesse desde las catredas: cosa que tanto menos deue hazer, quanto son en las palabras mas libres y deshonestas las de Terencio, que las vulgares comedias.

Lo tercero. En la Compañia esta prohibida para los de ella la licion de Terencio, de suerte que a ninguno se permite leer en el sin particular licencia del Prouincial, que se da a muy pocos, y con gran tiento; y assi mucho menos deue leello en publico a los estudiantes, ni es razon que tal se pida.

Lo quarto. Los Padres que aman el bien de sus hijos, quitanles en casa de las manos a Amadis, y a Diana, y otros libros deste jaez; y auia de ponelles en ellas la Compañia a Terencio, que sin duda es peor? No se permite en las Ciudades bien ordenadas que anden por las calles las *Rameras*, porque no inficionen mirando, o miradas la juuentud, y enlazen los animos de los mancebos; y auian de sacarlas a las catedras los de la Compañia, y oyrlas los niños o contar sus brutezas, o quexarse de sus emulas, o burlarse de sus rufianes? A Marcial no se lee en la Compañia sino limpio, y expurgado de toda obscenidad, y auianlos della de leer a Terencio sin expurgar?

Lo quinto. Ya que por parte de los niños no huuiesse ningun peligro, cierto es que no parecerian bien en boca de vn Religioso de la Compañia las palabras deshonestas de vna mala hembra, ni las bregas, y quexas de los riuales, ni las descomposturas de los rufianes, ni las narraciones de las cosas, y hechos torpes. Y como en casa no se les permite leer en tales libros, mucho menos se les ha de permitir lo hagan fuera, donde el daño es tanto mayor, quanto no es ya solo de vn particular, sino de la publica edificacion y buen exemplo, que se deue en todo tiempo dar.

Ni vale dezir que Terencio es Autor de purissima Latinidad, y que por esso no es bien priuar del a las escuelas: porque dezimos que es Escritor de purissima impuridad; y tanto es mayor el peligro, quanto el lenguage es mas elegante: y assi como ninguno brinda el veneno en vaso de barro tosco, y suzio ni mezcla el rejalgar para matar con el con azibar; assi ni mas ni menos hazen los escritores lasciuos: aficionan con la elegancia del lenguage, y entretienen con la dulçura del dezir, y entretanto matan el alma, o a bien librarla inquietan y ponen en peligro. Quantimas que si la dotrina solida, y lenguage terso y elegante agrada, no es menester buscarlo entre el estiercol de Terencio, ni esta vinculada la lengua Latina a solas seys comedias, que del han quedado: otros mil autores tiene donde ni falta lo vno, ni lo otro, y se puede leer en ellos sin peligro. Auiendo fuentes de aguas christalinas y saludables, que hombre cuerdo ha de beuer en las suzias y ponçoñosas, aunque con la dulçura lisonge en el gusto. Y en vna palabra se responde, que si a Terencio se ha de leer en las escuelas de la Compañia de Iesus a los niños, que en ellas se instituyen, no ay que esperar mas, sino que las tiranize la deshonestidad, y habiten Venus, y Cupido, donde aora Christo.

CARGO QVINTO.

CON que, y con los Dialogos, o representaciones que hazian, se diuertian y no estudiauan.

RES-

TAmbien es queja,a que se respondio el año 1612. Mas para claridad mayor responderseа por puntos. Lo primero se dize, que no parece se le puede cargar a la Compañia esto, pues en la concordia no se habló palabra de Dialogos,o representaciones:y assi dado caso que el hazellas fuera menos conuiniente,no parece se deue dezir,que la Compañia no cumplio con la cõcordia,porque ocupa los niños en Dialogos,o representaciones.

Lo segundo se dize,que son tan raras,que despues que vino el señor Arçobispo,y las escuelas le recibieron con vn Dialogo,no se ha hecho nada en las escuelas,sino algunas disputillas, o conclusiones de las aulas inferiores. Y no deue hauer temor,que cosa que tan de tarde en tarde se haze sea dañosa.

Lo tercero se dize, que estas publicas acciones, o representaciones con la moderacion que la Compañia las haze, estan tan lexos de ser dañosas para la juuentud,que antes son conuinientissimas, ora se mire el fin, ora las circunstancias,ora los efectos. El fin es acreditar las escuelas,y que se entienda que ay maestros en ellas habiles,que tienen caudal para estas cosas graues a imitacion de los antiguos;y que los estudiantes tienen habilidad, y capacidad para fiarseles cosas de importancia. Y assi sus mismos Padres huelgan dello, y piden que en ello les empleen:y si ay en esto alguna cosa mala, es ser ellos a ratos importunos en esto,y quedar tal vez disgustados,porque no se hechò mano de sus hijos. Y el fin principal es alegrar las escuelas, que para los mismos niños es del todo necessario, y sino se interrumpe el tedio de los ordinarios exercicios, con algunos destos exercicios publicos, estancan,como azemilas cansadas,que se dexan caer. Con esto se conserua y fomenta la alacridad madre del aprouechamiento en las letras, y crece la gana de estudiar con estos guisados. A esto se añade el publico prouecho:porque si la vida de vn santo leyda o oyda haze marauillosos efectos en las almas, mas prouecho hara sin duda representada, y vista en el teatro, animada con la accion, y afectos de quien la representa,como si entonces verdaderamente passasse. Y alguna vez han sucedido por este medio estrañas conuersiones de almas que con otros auian perseuerado en su dureza. Y assi es cosa tan recibida y estimada q̃ en la luz de las Cortes del Papa y otros Principes grandes assisten a essas acciones graues los mismos Reyes, Cardenales, Arçobispos, y Prelados, y grandes señores, y poco mas de quatro años ha se hizo en Bruselas vna tragicomedia de san Alberto a que assistieron los Principes Archiduques, y la Ciudad hizo el aparato para ella con costa de cinco mil ducados. Y en vna palabra donde quiera que ay escuelas a cargo de la Compañia se suele de quando en quando hazer vn exercicio destos,y en ninguna parte parece mal: y assi no parece es razon,que solo lo parezca en Çaragoça.

Vamos a las circunstancias. La materia dellas es santa casta, y seria las sentencias y dichos prouechosos y morales, todo ello ordenado a que no desdiga de la grauedad y modestia religiosa, y del decoro que se deue a hijos de ciudadanos principales,y respeto al auditorio calificado y illustre, el tiempo, el lugar,y lo demas,ni tiene cosa reprehensible,ni sombra dello. Assi por esta parte no ay de que temer.

Los efectos son la alacridad de las escuelas:el acostumbrar a los niños a hablar con modo y con accion decente a regir la voz, y a dar fuerça a las pala-

bras,

bras,y vida a lo que se dize. Vease en essa Vniuersidad, quando en algun grado oran dicipulos de la Compañia, todos estan colgando de su boca, y salen dando mil parabienes. Al reues otros, que no tuuieron comodidad, hablan como muertos, sin accion, sin voz, ni gracia; y si tal vez tienen buen natural, hazen mil yerros y deformidades, porque no ayudaron con los preceptos del arte a su misma naturaleza, y no lo saben dezir, porque no lo aprendieron. Estos son los frutos de lo que se trabaja en imponer y enseñar a los estudiantes con increyble tedio de los maestros: y lo hazen y passan por ello, porque juzgan que por su cuenta corre no solo enseñar a hablar a los niños, sino tambien enseñarles como han de hazello, y con que accion.

Ni en esto puede auer peligro que de consideracion sea: porque lo que alguno apunto que se enseñauan a representar, y auia peligro se hiziessen representantes los niños, es temor imaginado; pues en nueue años que ha que lee la Compañia en Çaragoça, ninguno tal ha hecho, ni dexado la casa de sus Padres por yrse con los farsistas. Y quando alguno lo huuiera hecho, por el abuso de solo vno no se ha de dexar cosa de tan gran prouecho: que si porq algun particular puede abusar de alguna cosa la huuiessemos de prohibir, seriamos semejantes al otro Rey de Thracia que mandò arrancar de todo su Reyno las vides, porque algunos de sus vassallos se emborrachauan, deuiendo antes moderar el vso del vino, como moderò la Compañia en sus escuelas el vso destos exercicios, y haziendolos tan de tarde en tarde. Finalmente assi como no ay cosa buena en tanto grado, de que los animos peruersos no abussen para sus particulares fines; assi ninguna abria tan buena, que no se deuiesse desterrar del mundo, si essa razon fuesse bastante. Ocasion es que no se les da, sino que ellos se la toman, y la culpa fue de aquellos que de lo que pudieran y deuieran aprouecharse sacan su mayor daño. Porque como de la misma espada el bueno se aprouecha para defender al inocente, y assegurar su vida, y el estado y paz de su Patria, y el ruin para acuchillar y matar, y reñir pendēcias: asi de lo mismo saca el bueno su prouecho, y el malo su daño. Quanto y mas que como se ha dicho, no ay esse peligro en estos publicos exercicios.

Tampoco ay el que en el cargo se apunta, a saber es, diuertirse los niños, y descuydarse del estudio: porque siempre se escogen sugetos, que sean bastātes para lleuar el peso de las obligaciones de la escuela, y juntamēte estotras, y estan estos tan lexos de perder, que antes ganan: porque siendo, como son, estos exercicios de ordinario en latin, y latin muy bueno, decorandolo, se les queda tanto mejor que el Ciceron, o Virgilio, quanto mejor lo encomendaron a la memoria, y lo entendieron mas. Y es esto tanta verdad, que alguna vez ha acontecido hazer estudiar por este medio, al que era descuydado, y no auian valido otros para auiualle, con solo dezille que si no estudiaua no auia de entrar en el Dialogo.

CARGO SEXTO.

Y no salia estudiante que supiesse Latinidad.

RESPVESTA.

ESte es sin duda el punto de mas importancia, y que si assi fuesse, como en el cargo se dize, obligaua a buscar eficaz remedio. Pero en hecho de ver-

dad es lo contrario,que antes, cæteris paribus,salen mas, y mejores estudiātes,que salian antes que diessen las escuelas en poder de la Compañia, y corriesse por su cuenta la institucion de la juuentud. Si desto se hiziere prueua bastante,creo quedaran satisfechos los SS.Iurados, y los demas de la Ciudad que en esto cargan a la Compañia: y no sera dificultoso hazer la prueua, que se dize.Para lo qual no se nos ha de pedir que demos estudiantes criados en nuestras escuelas,que sean ya Predicadores, Lectores, Catedraticos, y Abogados.Porque siendo verdad que del año 1609. en que por S.Lucas començò a leer la Compañia Latinidad en Çaragoça hasta este de 1618. han passado solos nueue años,no pueden nuestros dicipulos auer llegado a ser ya criados. La razon es llana por esto.La mayor parte de los estudiantes,que a nuestras escuelas vienen, son tan niños que quando comiençan a estudiar,no passan de doze años,en tanto grado,que el año passado se recibieron docientos o mas, y de todos ellos no huuo quarenta,que passassen de quinze años,y que no llegauan a onze huuo mas de ochenta.Pues contemoslos a treze , que es el numero medio entre los dos.A esta cuenta los que recibio la Compañia el año 1609. oy tienen veyntidos años,y parte dellos han acabado sus estudios en esta y otras Vniuersidades,parte los continuan.Segun esto bien se ve que no ay que pedirnos Clerigos,ni Sacerdotes, ni Dotores , ni Predicadores,ni Abogados. Y con todo esso podemos nombrar algunos de aquellos primeros años excelentes estudiantes, y todos gente tan conocida que ninguno puede ignorar quien son, y luego nombraremos algunos. Con esta razon se responde a los que nos aprietan preguntando,estos buenos estudiantes que se hizieron? Respondemos a estos tales que aun no se han hecho,sino que se estan haziendo.Con esto tambien se satisfaze a los que nos aprietan con dezir, que los que han ydo a ordenarse no se hallan habiles. Bien dexa entenderse quien,y quan pocos seran estos , pues apenas pueden tener edad para ordenarse. Y si algunos acudieron a pedir ordenes deste jaez , fueron de aquellos grandes , que al primero y segundo año recibio la Compañia, que madrigados ya en las escuelas,que muchos años auian cursado, llegaron a las nuestras con sola la prerogatiua de sus años,y antiguedad en los estudios,pero sin caudal para aprender, como quien auia ya añudado el hilo de los estudios: y assi apretados a cumplir con sus obligaciones , mudaron de tema , y se fueron a otras partes,donde se les daua mas libertad , y se les apretaua menos : y mas quando llegados a los examenes para subir de vna a otra classe,eran hallados faltos en el peso del saber,y dexados donde se estauan. Y se tiene larga experiencia destos que ya tienen años,que si llegan a examinarse, y no los passan, se van,porque tambien se corren de dar tāto en vn mismo hito. Vanse a otras partes a prouar ventura, y ver si hallaran quien les saque estudiantes , y todo se les va en esso, hasta que passados muchos años se hallan como al principio, y aun peores.Semejantes sin duda a los enfermos de enfermedades rebeldes, y desesperadas, que con el desseo de verse sanos prueuan de vno en vno , todos los Medicos y baños,gastando el tiempo y la hazienda sin prouecho , sin verse desengañados,hasta que se ven sin dinero. Demas de que en nuestras escuelas muy pocos estudiantes de años paran, porque apretados a acudir a las comunes obligaciones,quiebran por lo mas delgado , que es en ellos lo mas gruesso. Quien ha de remediar a esta gente? Solo Dios del cielo,a quien estan reseruados essos milagros. Assi que destos no ay que hazelle cargo a la

Compañia, y pedille esso seria pedir al Peral que de razimos.

Ni por llegar a examinarse para ordenar, y dezir que son dicipulos de la Compañia, se les ha de creer. Porque, o no lo fueron jamas, y dizen que lo son pareciendoles que con el nombre de Compañia de Iesus, y estudiantes della lleuan anticipado, y de antemano algun credito: ignorantes sin duda del todo, pues a si mismos no hazen prouecho, y a la Compañia hazen daño: o finalmente son tales, que del arado vinieron al Antonio. Y como deziamos estos hasta agora han sido muy pocos. Tengan paciencia los examinadores, y aguarden que los dicipulos de las escuelas de la Compañia lleguen a sazon, y a acabar sus estudios, y tratar de ordenarse, que no se arrepentiran, como esperamos dello, ni quedaran descontentos como tampoco lo quedan otros Prelados de España, que tienen escuelas dela Compañia en sus Obispados. Quanto y mas, que el Doctor Domingo Villalua persona tan cuerda y graue, y el Doctor Diego la Huerta, Varon tan pio y docto afirman, que el tiempo que han sido examinadores, han hallado ser mas habiles los estudiantes de las escuelas de la Cõpañia comunmente, que los q̃ auian estudiado en otras partes.

Pero dexemos essos grandes, que como diximos estan desconfiados de remedio, passemos a los otros. Estos llegaran en las escuelas de la Compañia en Çaragoça a quatrocientos, o poco mas: y para mayor claridad los diuidiremos en classes. Sean los primeros aquellos, que ni por culpa suya, ni de sus padres salieron con corto caudal de entendimiento, y no sera mucho si contamos de cada seys vno. Y tambien es cierto q̃ no se nos ha de cargar a nosotros la ignorancia destos. Porq̃ nuestros maestros pueden leer y enseñar Gramatica, pero no resucitar muertos, que igual fuerça es menester para hazer boluer el alma al cuerpo de donde salio, y para dar entendimiento a quien nunca le tuuo. Aqui esta el punto del descontento de algunos Padres, que no viendo aprouechados a sus hijos, ninguno echa a ellos la culpa, sino a los maestros; porque como dizen, a quien ama feo hermoso le parece, y no ay Padre que se persuada que su hijo es de corto entendimiento, y ya que sea tan cuerdo que en este caso no le vende los ojos el amor, y le conozca por quien es, tiene por mas sano partido disimulallo, que darse por entendido, porque le mira como a imagen y hechura suya. Y assi como los hombres nos conocemos mal, assi tambien son raros los que ven las faltas de sus hijos, y sin engañarse los conocen, porque les tienen amor como a parte de su sustancia, y pimpollos de su arbol, en quien tienen librada la continuacion de su linage. Siempre se los pintan en su imaginacion, no como son tardos, y de corto entendimiento, sino como querrian agudos, promptos, y de gran capacidad: porque quien les lleua la mano, y mueue el pinzel, es el amor, gran maestro de fingir lexos y cercas. Y son semejantes al otro pintor, que auiendo de retratar a cierto Rey, que tenia quebrado vn ojo, le retratô por la otra parte, para encubrir el defecto. Pueden los Padres comunicar a sus hijos la naturaleza, mas no el entendimiento y discrecion, que es don de solo Dios, que lo reparte como quiere. Mas queriendo disimular los tales la falta de sus hijos, no hallan mas breue camino, ni mas seguro que dezir: No se como se leen estos Padres, que mi hijo ha tanto tiempo que estudia, y no sabe nada. Y a la verdad no auian de dezir assi, sino muy corto deue de ser mi hijo, pues tan poco se aprouecha. Bastara para prueua desto, que alguno sacò a sus hijos de la Compañia, y los lleuo a otra parte, y prouo mil medios para que supiessen, mas como no se desnudaron de

su

ſu trage,y ſe quedaron conſigo miſmos,como ſe fueron ſe boluieron. Son las letras fruto,que ha de lleuar el arbol de la juuentud, pero regado con la dotrina del maeſtro, que ſin riego ſecarſeia. Pero el riego no puede mudar la naturaleza de los arboles,ſino ayudar a ſu natural virtud, y fecũdalles para q̃ den fruto: y como la miſma agua riega el Peral,y el Granado,y el Olmo, y la Çarça, y no por eſſo todos lleuan Granadas, ni todos Peras, ni el Olmo ſe buelue fertil,ni la Çarça dexa de lleuar eſpinas:aſſi tambien es en reſpeto de los dicipulos,que aunque regados con la miſma dotrina, eſta miſma con ſer vna cada vna toma della lo que puede:y quien tiene caudal la digere,y cueze y da fruto y crece; mas quien no le tiene, quedaſe eſteril y ſin fruto, no por culpa del agua,que es vna miſma, ſino por la ſuya.

Otros niños ay en las eſcuelas de la Compañia, que tienẽ buenas partes,y caudal: pero luze el prouecho mal en ellos, y en efeto es muy poco por varias cauſas.En los vnos porque ſus Padres quieren, no que eſtudien,que dizẽ no lo han meneſter,ſino que ſe crien, y entretengan. Eſtos ſon de ordinario tiernos,y delicadillos,y de muy pocos años;los inuiernos por las mañanas no vienen por razon del frio, los eſtios tampoco en las tardes por el calor,o por no ſaber eſcriuir no vienen los veranos,porque van a aprendello. A eſtos no ſe ha de tocar; y aſsi ni el dia que vienen traen ſus liciones,y compoſiciones, ni pueden los maeſtros apretalles,porque ſus Padres,como ſe dezia no guſtã dello,ni ſe les da nada: y eſtos no ſon pocos,ſino mas de los que ſeria razon. Y lo peor es,que aunque ellos ſean de buena inclinacion,y quieran eſtudiar, lo que ganan el dia que vienen,lo pierden el que no vienen, demas de que computando vno con otro ſon mas ſin duda los dias que faltan, que los que vienen: y aſſi es ſu aprender como la tela de Penelope,todo es texer y destexer,y no hazer nada,y eſtarſe ſiempre en el miſmo eſtado. No ſaben que ſe hazer con ellos los maeſtros,y a poder de alagos,y caricias,y premios,les han de hazer que hagan algo, y todo es poco.

Otros de buen caudal ſon vellacuelos, deſcuydadillos,jugadorzillos,y enemigos de trabajar, y no ay para ellos mayor tormento, que tener el libro en la mano,y verſe obligados a trabajar:y eſtos ya q̃ con temor hagan algo,como no les nace de aficion, es poco,y como coſa contra ſu natural luego ſe cae: y ſon como las coſas que ſe mueuen con mouimiento violento, y impulſo de agenas fuerças,que en faltando aquel conato bueluen a baxar adonde las lleua ſu natural propenſion: y eſtos ſon aun mas en numero: y ni de vnos,ni de otros ſe deue hazer cargo a los maeſtros de la Compañia, porque no pueden mas,aunque lo ſienten,ni lo pueden remediar. Y aſſi ſe contentan con criar a vnos,y a otros en virtud,hazer que ſe acoſtumbren a oyr ſu Miſſa cada dia con ſilencio y deuocion,como ſe ha hecho todos los dias ſin faltar deſde el primero que la Compañia tomò a ſu mano las eſcuelas: y que ſe confieſſen cada mes, como tambien ſe ha hecho con ygual cuydado: y que ſepan la dotrina Chriſtiana,y lo que importa ſaber a vn hijo de Padres Chriſtianos: y en efeto que ſi quiera ocupen el tiempo menos mal,que le ocuparan en eſcuelas de maeſtros ſeglares.

Otros ay finalmente que no les falta caudal,y tienen gana de eſtudiar,aunque en eſſo miſmo ay ſus grados diferentes, y en vnos ay mas de vno y otro, y en otros menos: y ſi eſtos no ſaben en las eſcuelas de la Compañia, gran culpa tienen los Maeſtros,y es coſa ſin duda digna de remedio.Pero dezimos

que

que saben, y no solo esso, sino que cæteris paribus, son mas y mejores, q̃ suelen ser en escuelas de seglares. No sera la prueua dificultosa. Tomense los nueue años que ha que lee Latinidad la Compañia en Çaragoça, y los nueue antes: y por cada estudiante que nos dieren excelente en Latin de los nueue años antecedentes, daremos nosotros dos. No es arrogancia ni atreuimiento, que exceda los limites de la modestia Religiosa, sino confiança en la verdad: y luego nombraremos algunos, porque no parezca solo hablar. Mas aora de presente con auerse salido a oyr el curso de las artes los mejores de Mayores, entre dos dozenas de Estudiantes, que han quedado, daremos la tercera parte tan habiles, que salgan a dar razon de si con quantos ay oy en el Reyno de sus años y estudios, fuera de las Escuelas de la Compañia: y entre ellos alguno, que hablara Latin, ex tempore, y no qualquier Latin, sino para de repẽte muy bueno, con quantos ay oy en la Ciudad de Çaragoça, de sus años, y algunos mas. Y esto no es vana ostentacion, sino que se hara prueua dello, si fuere necessario. Pues hechese aora la cuenta; si despues de esquilmada para el curso la classe de Mayores, ay la tercia parte della muy buenos estudiantes, qual estaria antes que saliessen?

Nombraremos aora algunos de los que salieron de las escuelas de la Compañia de Çaragoça, no solo suficientes estudiantes, sino muy buenos: aduirtiẽdo que llamamos buenos estudiantes, a los que con facilidad entienden vn libro Latino de estilo corriente, qual es el de Ciceron, o Titoliuio, o Cesar, y saben traduzir vn pedaço de Latin en Romance, y al reues no solo con buena Gramatica, sino tambien con elegancia: aunque tal vez los que mejor saben hallen que reprehender en el estilo. Porque como es cierto el hazer y formar estilo pide cuydado, y tiempo, y estudio, y juyzio maduro, y no solo licion de muchos Autores, sino tambien obseruacion grande, y es cosa que raros aun de los que muchos años leyeron la alcançan perfetamente. Y ninguno piense que les nombramos a todos, pues no es possible auer memoria de todos; y assi los que no se nombraren no se agrauien: y entiendan que los pusimos aqui a estos, como se vinieron a la memoria.

De aquellos primeros años son el D. Iuan Lopez Galuan, cuyo despejo en la oposicion que hizo, y buen Latin, con que hablò, prueua bien que no trabajò con el la Compañia en vano. D. Lorenço Marzilla, el D. Lorenço Frances, y el Licenciado Batista Frances su hermano, y D. Nicolas Iñiguez q̃ este año vinieron de Salamanca. Mateo Vrrutia que muriò religioso de la Compañia, F. Bartolome Foncalda, y F. Francisco Blancas religiosos de S. Agustin. Antonio Birto, Iuan de Bolibar, Martin Salazar, Francisco Luys Ram, y Iuan Gonçalez. De los demas adelante son Felipe Castillo excelente Poeta Latino, D. Martin Bermudez de Castro, Diego de Morlanes, Iuan Vizcay menor, y Iuan Vizcay mayor. Iuan Francisco Romeo, Iuan Lorenço Pastor, Iuan Geronymo Garcia, Pedro Labarta, Bartolome Perez, Domingo Ruesta, Martin de Olaue Michilena, y Lamberto Nicolas ambos religiosos de la Compañia. Pablo Pedro, y Antonio Frances, y Iuan Gabriel Ripol. De los demas acà son D. Ioseph Pueyo, D. Geronymo Ximenez de Aragues, Bartolome Llorente, Pablo de Araus, Bernardo Andres, Martin Albacar, Gil Musteus, Ambrosio Lopez, Geronymo Miranda, Francisco Assùn, Domingo Vaquero. Ni han sido esteriles estos años postreros. Dellos son D. Vrbano Ximenez, D. Leopoldo Eugenio, Antonio Martinez, Tomas Martinez, Domingo la rosa, Geronymo Payan, Dionisio Cortes del Rey, Vicente Saluador, Miguel Geronymo

Caſtellot, D.Miguel, y D. Geronymo Martas, Filipe Ayneto, Franciſco Vela, Antonio Alos, Blaſco Marracos, Gabriel Tucar, Tomas de Ayuda, Domingo Marañon, Iuan ſalas Malo, Marco Antonio Nauarro. Y como diximos, con ſer tan al principio del año, que no ha entrado apenas, ay en la Claſſe de mayores, la tercia parte dellos muy buenos, que paſſado vn año ſeran excelentes eſtudiantes. Y baſtara auer nombrado eſtos, con dos preſupueſtos. El primero, que entre eſtos ay muchos no ſolo excelentes, ſino conſumados en la Latinidad, que de nueſtras eſcuelas ſacaron eſtilo formado, de ſuerte que no auia en el que emendar; y mucho tiempo en la claſſe de Retorica ſe oyeron ſus coſas con eſpanto de ſus condicipulos, y loa de los maeſtros, tales fueron Filipe Caſtillo, D. Martin Bermudez, Martin Michilena, Iuan Vizcay menor, Lãberto Nicolas, Miguel Geronimo Caſtellot. Y otros a quien la naturaleza llamaua al Parnaſſo de las muſas Latinas, y de quien es ſe conſeruan verſos, y Epigramas, que ni en agudeza, ni en elegancia tienen mas que deſſear. Coſa que no ſupieron hazer los niños de Çaragoça haſta que la Compañia en ſus eſcuelas ſe los enſeñò. El ſegundo preſupueſto es, que no ſe habla aqui de medianos eſtudiantes, que ſupieron lo que baſtaua para oyr facultades ſuperiores: que eſſos no tienen numero, y ninguno llega a las Eſcuelas de la Compañia, con mediano caudal y aplicacion, que no ſea mas que mediano en el ſaber.

Eſte es el fruto deſtas Eſcuelas de la Compañia, que de agora adelante ha de començar a gozar eſta nobiliſsima Ciudad, y Reyno que vã acabando ſus curſos de facultades ſuperiores, y haſta aqui no ſe han moſtrado, porque no ſe han hecho: ſino tal vez en la Vniuerſidad argumentando y reſpondiendo, que lo han hecho con deſpejo, y gallardia, y donayre, y lengua muy digna de quien ellos ſon, y con que ſe dan por bien empleados los trabajos, que en ſu inſtitucion, y enſeñança ſe ponen. Trayganſe a la memoria los dos o tres años paſſados, y el aplauſo de los que los oyan, y veyan en la Vniuerſidad, y las alabanças que a la Compañia ſe dieron varias vezes al ſalir de eſcuelas, diziẽdo que luzia la inſtitucion, y enſeñança, y que todo era fruto della, y ſe hechaua bien de ver que andauan alli las manos de la Compañia.

Hemonos alargado en eſte punto, porque importaua reſponder a el muy de propoſito, y ſi a eſte cargo quedara flaca la reſpueſta, todo lo demas importara poco, y ſuplicamos ſe aduierta, que en eſte numero ſe hallara gente de todas maneras noble y plebeya, rica, y pobre, conocida y obſcura: para reſponder a quien dize que en las Eſcuelas de la Compañia ſolo ſe tiene cuydado con la gente principal. Tieneſe cuenta igual con todos, aunque como la gente principal tiene mas impedimentos por ſu parte, que la que no lo es, por ſer regalada y mal trabajadora, tal vez ſe haze con ella algo, que no ſe haze con la que no lo es, porque no ay neceſsidad. Podrianſe nõbrar para prueua deſto algunos pares de hermanos, hijos de vnos miſmos padres, y no de la miſma habilidad, porque el vno ſalio muy habil, y el otro no tal, y a ratos muy ruyn. Señal euidente que no eſtà la culpa en el Maeſtro ni en ſu cuydado, ſino en que ſu diligencia, y enſeñança hallo en el vn hermano buena diſpoſicion, y aparejo, y en el otro malo.

CARGO SEPTIMO.

Deſſeoſos dichos SS. Iurados de ſu reparo llamaron a dichos Rector, y Padres y les dixeron todo lo ſobredicho, aduirtiendoles aſsi de palabra, como

por escrito lo sobredicho, y otras cosas, y que lo proueyessen y reparassen; porque donde no dichos SS. Iurados como Patrones, y como Padres de Republica, lo harian. Y auiendolo ofrecido assi, no solo no lo repararon, pero en el año 1614. a los SS. Iurados que entonces eran les dieron las mismas quexas, y aun mayores, no solo personas legas, pero muchos religiosos, y personas muy graues y doctas.

RESPVESTA.

PVede reduzirse este cargo a quatro puntos. 1. que los SS. Iurados aduirtieron al P. Rector destas cosas. 2. que ofrecieron los Padres el reparo. 3. que no lo cumplieron. 4. que crecieron las quexas. Quanto a lo primero verdad es, que se auiso al P. Luys Gonçalez, que aquel Año 1612. era Rector de las quexas, que la Ciudad tenia: pero tambien es verdad, que el P. Rector respondio a todos los cabos, como hasta agora se ha respondido en este papel, afirmando auer sido los SS. Iurados mal informados en algunos dellos, y que lo que se dezia no passaua assi; y en otros no tener obligacion mayor en virtud de la concordia; ni ser conueniente por justificadas razones, que se pusiessen en execucion las cosas, que se aduertia n: como parece por el memorial, y respuesta, que entonces se dio, y de que dara razon el Secretario. Mas q̃ algunos cargos se dieron entonces, que aora no se han dado, y al reues algunos se dan aora, que no se dieron entonces.

Siguese de aqui passando al segundo punto, que la Compañia, ni en buena conciencia, ni en buena prudencia pudo ofrecer el reparo de aquellos cargos como en hecho de verdad no lo ofrecio. Vease el memorial, y no se hallara palabra, por la qual el P. Luys Gonçalez entonces tal ofreciesse. Iamas la Cõpañia reconocio culpa alguna en los cargos que se le dauan, ni obligacion de repararllos, porque los vnos procedieron de falsa informacion; a los quales se respondio con la desnuda verdad de lo que passaua, como arriba se ha hecho: y a los otros no estaua obligada por la concordia, como tambien con euidencia queda prouado, y entonces se prouò. Por lo qual, ni fuera prudencia prometer emienda de culpas, que no auia; ni fuera obrar conforme al dictamẽ de la consciencia buena reconocerse culpada la Compañia en aquello mismo en que juzgaua y sabia estar inocente.

Y como la Compañia (que es lo tercero) no ofrecio en esta parte emienda de culpas, que no tenia. Assi tampoco se le puede cargar, que no cumpliò lo que no ofrecio, sino es que les parezca a algunos, que bastaua que los SS. Iurados diessen los cargos, para que la Compañia se reconociesse y confessasse culpada, y que las quexas eran justificadas y fundadas. Mas no dexa de causar marauilla, que auiendo la Compañia respondido tantas vezes con euidencia, y mostrado quan agena de culpa esta en los cargos que se le hazen, siempre aya las mismas quexas. Pero el daño es, que como las quexas se dan a la Compañia, y ella las respuestas a los SS. Iurados, que cada año se mudan, en entrãdo otros bueluen a dar los mismos cargos, no auiendo tenido noticia de la respuesta. Porque, o lo que se respondio satisfizo, o no; si satisfizo, seria bien sepultar la quexa, y no boluella mas a desenterrar: y sino, que se mandasse auisar a la Compañia que no satisfaze lo que se respondio a tal, o tal quexa, y porque. Iamas esto se ha hecho, sino que recibidas las respuestas, todas las vezes han callado los SS. Iurados, mostrando quedar satisfechos, mas con todo esso

siempre

siempre dura la memoria de que las quexas se dieron, de que se respondio a ellas, y con la respuesta se callo, no ay memoria. La Compañia ha desseado siempre tener contenta y satisfecha la ciudad, y lo ha procurado quanto en si ha sido, y no dar de su parte la menor ocasion. Y assi se suplica a los SS. Iurados se siruan de leer de proposito, y con desseo de enterarse de la verdad este papel, y si acerca de las respuestas en razon de justicia, o conueniencia quedare alguna dificultad, se siruan de mandar auisar dello a la Compañia, que como se dezia, dessea tener contentissima a la Ciudad como es razon.

A lo quarto dezimos, que los que dieron las quexas entonces, sean quien se sean, si los motiuos que tuuieron fueron los que estan en estos cargos, tuuieron siniestra informacion: si fueron otros, dense a la Compañia, y reconocerseha la culpa si la huuiere, y procurará emendarse; y sino la huuiere, se dará satisfacion a quien tocare.

CARGO OCTAVO.

Y Que en tanto era verdad, que despues en dicho Colegio se leya Latinidad, no auia llegado ningun estudiante, de los que han oydo la Gramatica en dicho Colegio a pedir el habito, que supiesse Latin.

RESPVESTA.

Respondese: que no todos los que dessean, y piden ser religiosos, son buenos estudiantes, como ni todos a proposito para seguir los consejos de Christo en religiones determinadas, ni todos los que estudian salen ygualmẽte habiles: y podria ser que a la Religion que assi informò, no le ayan cabido en suerte los que eran habiles. Lo cierto es, que en la Religion de S. Agustin se han recebido en el Conuento desta Ciudad veyntidos Religiosos dicipulos de la Compañia, y affirman los Padres de aquel conuento que ninguno han recebido, que no fuesse tan habil en la lengua Latina, que pudiesse oyr el curso de las Artes, porque tienen constitucion de no recebillos de otra manera. Y añadamos que este año passado se recibieron en aquel santo conuento algunos dicipulos de las escuelas de la Compañia, y dellos tres o quatro muy buenos, que son F. Antonio Alos, F. Leopoldo Eugenio, F. Dionysio Cortes del Rey. Y el D. Iuan Lopez de Vaylo afirma auerle dicho el P. M. Heredia Prouincial entonces del Carmen Obseruante, que sea en gloria, que de diez que auia recebido en su Religion los siete eran dicipulos de la Compañia, y todos muy buenas habilidades. Y vn Pablo Araus, y otro Fulano Marañon, y tal Roque han entrado en el Carmen todos tres buenas habilidades: con ser verdad que el postrero acabaua de subir entonces a mayores, y estuuo casi recebido en la Compañia. Lo mismo testifican los PP. Agustinos Descalços, de los que en su religion han entrado, y añaden, que los discipulos q̃ de nuestras escuelas reciben, son mas a proposito para la religion, porque lleuan mucho andado en la frequencia de Sacramentos y costumbres. Y los PP. de la Merced afirman lo mismo y casi con las mismas palabras. Assi que al testimonio de vnos religiosos respondemos con el de otros graues doctos, y santos, y desapassionados; y añadimos, que si alguno de los estudiantes, que nombramos en la respuesta al cargo sexto, llegara a qualquier religion a pedir el

dir el habito, estamos ciertos, que los recibieran con accion de gracias. Pero que haremos, si no se aficionaron a ser Religiosos? Demas desto es cierto que en algunas Religiones, que por justos respetos no se nombran, se han recibido estudiantes de Medianos, y no vno solo, y essos no estan en estado que puedan saber mas de lo que en aquella classe se enseña. Pero el daño es, que solo se tiene muy fresco en la memoria que estudiauan en la Compañia, y no se tiene de que segun el estado en que se hallauan no podian saber, lo que los que salen de mayores. Preguntese a los Catedraticos de Artes, cuyo testimonio es mas sin sospecha, pues reciben el mayor golpe de estudiantes, y crease lo que dixeren ellos acerca de la habilidad de los estudiantes de nuestras escuelas, y la diferencia que ay cæteris paribus, dellos a los que de otras vienen a estudiar las Artes.

CARGO NONO.

Y Auiendolos assi mismo llamado, y tenido diuersas platicas y juntas con el Rector y Padres de dicho Colegio, de nueuo ofrecieron se repararia, y leeria la Gramatica con el Arte de Antonio Ciceron, y otros libros, que siempre en esta Vniuersidad, y en las demas Vniuersidades de España se han acostumbrado a leer, con que han salido tan doctos y graues juezes, y predicadores, como ay en esta Ciudad y Reyno. Todo lo qual no ha seruido de remedio.

RESPVESTA.

FVe esta la segunda vez que a la Compañia se dieron quexas y las mismas a que se auia respõdido ya otra vez el año 1612. y a estas del año 1614 se respondio de la misma suerte. Y assi con la respuesta al cargo septimo, se responde a este. Vease. Porque ni la Compañia entonces reconocio culpa, ni ofreciò emienda, ni faltò en cumplir lo que no ofreciò: y en lo del Arte de Antonio de Nebrissa q̃ se apunta, passo lo que arriba se dixo en la respuesta al cargo quarto; vease. Porque la Compañia mudò [illegible] que leya en la de Antonio que la Ciudad quiso. Y si con nombre de Antonio se entiende otra, que la que con esse nombre corre por el Reyno, y se lee en las principales Ciudades del, siruanse los SS. Iurados de dezir qual es, y mudarase segunda vez, y la leera la Compañia, como de vna vez se asiente esto, y no ava mas quexa. A lo de Ciceron, y otros libros ya se respondio. Lo demas que se dize en el cargo de las personas doctas del Reyno, admitimoslo, y si fuere necessario añadiremos al nombre de cada vno vn encomio digno de sus letras dotrina, y ingenio.

CARGO DECIMO.

PEro continuando dichos Rector y Padres en lo sobredicho atendiendo solamente, a hazer y formar sugetos para su religiõ, y no al instituto y fin principal, para que la Ciudad se lo encomendò, que es beneficio vniuersal, &c. Han continuado en mudar muy de ordinario los maestros, y en leer por Artes, y libros muy extraordinarios, y dificiles y obscuros de aprender, para los que comiençan a oyr dichas primeras letras, de que de nueuo aora han llegado a noticia de los dichos SS. Iurados las mismas quexas y mayores.

EL cargo es,que deſcuydada la Compañia del bien vniuerſal atiende ſola mente al ſuyo formando ſugetos para ſi. Y lo primero no dexa de cauſar marauilla q̃ perſonas tantas, tan cuerdas y entendidas ſe perſuadan q̃ la Compañia en tener eſcuelas de Gramatica,atiende ſolamẽte a formar ſugetos para ſi,poſponiendo el biẽ y interes publico a ſu particular comodidad y prouecho.Porq̃ pregunto yo en q̃ letras forma para ſi los ſugetos la Cõpañia en las humanas, o en las diuinas? En eſtas no es poſsible: porque mal ſe aprenden entre los nominatiuos y barahunda è inquietud de los muchachos: en las humanas tampoco; porque como otras Religiones,y la miſma Compañia tienẽ Seminarios y Colegios, para que ſus Religioſos aprendan las facultades ſuperiores de Filoſofia,y Theologia:aſſi los tiene la Compañia para que ſalgan conſumados en la lengua latina: y en eſta Prouincia de la corona de Aragon tiene dos Colegios dedicados para ſolo eſſo,en las Ciudades de Girona,y Vrgel:y en ambos los eſtudiantes de la Compañia rezien ſalidos del nouiciado: y aunque ayan entrado muy habiles, como de ordinario entran,en la latinidad, la eſtudian de propoſito dos años enteros, de modo que no ſe gaſta mas tiempo en el eſtudio de las Artes y Filoſofia en la Compañia que en el de la Gramatica. Pues vean agora los que les parecio les era licito dezir aquello de la Compañia,ſi ſaben de alguna otra Religion en la Igleſia de Dios, que tenga tan de propoſito ſeminarios de letras humanas en todas las Prouincias para eſtudiarlas todos ſus Religioſos:y ſino ay otra,como no la ay,confieſſen que para formar ſugetos la Compañia en letras humanas no ha meneſter catedras;ni eſcuelas,ni liciones de Gramatica. En los ſeminarios aprenden las letras humanas,que deſpues enſeñan,y para eſſo las eſtudian: como los eſtudiantes de Theologia,y Artes,eſtudiando eſſas facultades en las Vniuerſidades, o Colegios,las aprenden, y ſe forman para enſeñarlas. Eſte es el fin que la Compañia tuuo en inſtituyr de las puertas adentro ſeminarios de Latin, y Griego,ſeruir a la publica comodidad y prouecho,no al ſuyo particular, como en el cargo [illegible] ſe dize: y formar ſugetos en aquellas letras, para que deſpues acabados ſus eſtudios de Artes,y Theologia las puedan enſeñar a otros.Aſsi que no tiene catedras de Gramatica para formar ſugetos, ſino que les forma en los ſeminarios,para que las enſeñen. Porque auiendoſe encargado la Compañia conforme a ſu inſtituto de la criança de la juuentud, y auiendo para eſſo de tener maeſtros,que ſupieſſen aquellas letras,que a otros auian de enſeñar, y no pudiendolos recebir hechos, por fuerça ſe auia de eſtender ſu prouidencia a buſcar medios como los hizieſſe. Y aſsi juzgo ſer coſa del todo neceſſaria, inſtituyr de las puertas adentro eſcuelas, y que en ellas ſe criaſſen ſus religioſos, y eſtudiaſſen no ſolo para ſaber deſſas letras lo que baſtaſſe para ſus miniſterios, que no es mucho; ſino tambien lo que fueſſe neceſſario para leerlas a otros: y conforme a eſto puede dezirſe que los ſeminarios de la Compañia ſon vna eſcuela de maeſtros de letras humanas.

A eſto ſe añade, que ſi en alguna parte, donde tiene eſcuelas la Compañia,ha auido menos ocaſion de dezir eſto,que en el cargo ſe dize, es en Çaragoça,donde no ſolo han leydo perſonas muy cabales en todo genero, y auentajadas en letras humanas,ſino muchos tambien,que auian leydo años en otras

otras partes,y los mandaron los Superiores venir a Çaragoça, y ceder a ſus particulares razones por el beneficio comun. Poca noticia tiene de nueſtro modo de proceder è inſtituto, quien tan baxamente pienſa del en eſta parte.

Pero porque podria dezir alguno que el formar ſugetos ſe entiende ſolamente de los miſmos dicipulos ſeglares,que acuden a las eſcuelas de la Compañia.a los quales enſeña ella, y aficiona a ſu inſtituto, para que habilitados, y aprouechados entren en ella: reſponderſeha breuemente, que tambien es eſta imaginacion ſin fundamento, porque en los nueue años que ha que lee la Compañia en Çaragoça,no han entrado en ella ocho ſugetos de ſus dicipulos, con auer entrado en otras religiones en gran numero,como vimos.

A lo demas,que en el cargo ſe dize de los libros dificiles, y obſcuros, ya ſe ha reſpondido: y ſolo falta que los SS.Iurados,ſin dar credito a los que mal informados les van con eſſas coſas,manden hazer diligente aueriguacion, ſi es verdad lo que acerca de los libros en eſte papel queda dicho, y pues la Compañia tantas vezes lo afirma, y no es creyda, deſe alomenos credito a quinientos niños que en las eſcuelas de la Compañia eſtudian Latinidad.Que la Compañia no ſabe como ſe perſuada verdad tan clara, ſino con afirmar que lo es,y pedir que ſe auerigue.

CARGO VNDECIMO.

PVes a diuerſos Ciudadanos les ha ſido fuerça por el poco aprouechamiento, que en ſus hijos veyan, ſacarlos deſta Ciudad, y lleuarlos a otras partes a oyr la Latinidad.

RESPVESTA.

LO que ha mouido a eſſos Ciudadanos a ſacar ſus hijos de Çaragoça,y el fin que en ello tuuieron, veran ellos.Lo que podemos dezir es,que dõde vnos hijos de Ciudadanos ſe aprouechan,pueden otros,ſi por ellos, o por ſus Padres no queda. Y que muchos en la Compañia ſe aprouechan es verdad clara,por lo que ſe dixo en la reſpueſta al cargo ſexto. Y eſſos Ciudadanos ſe veran deſengañados, quando ſus hijos bueluan: y ſi boluieren grandes eſtudiantes ſin hauer ellos mudado de ingenio, o de cuydado, carguen a la Compañia,que deſde agora para entonces ſe les da licencia; y ſino, creeran q̃ la culpa no fue de la Compañia, y que ſin razon ſe la cargaron, ſino dellos. Demas de que vno, o dos, que ſacaron a ſus hijos de Çaragoça, y quiza por otras cauſas,y no por eſta,no pueden hazer argumento que tenga fuerça, como ni vna golondrina haze verano.

CARGO DVODECIMO.

Y Dada razon dello al Capitulo y conſejo,ha deliberado,que aſſi por dichas cauſas y razones,como por otras muchas,y por el reparo del daño vniuerſal ſobredicho: y por auer faltado dichos Rector, y Padres a lo que conforme a dicha Capitulacion, y concordia, eran tenidos y obligados auer de hazer guardar y cumplir, ſe recindieſse dicha Capitulacion,como ſe ha recindido.

RES-

ESta es la conclusion de la requesta, que la Compañia faltò a la Capitulacion, concluyamos tambien, pero con Epifonema contrario diziendo, que hasta aqui la Compañia cumplio con su concordia sin faltar en cosa alguna. Todo lo que se ha dicho en este papel es prueua euidente desto, pues demas de auerse prouado auer tenido los SS. Iurados siniestra informacion, queda tambien prouado, que ninguno de los cargos toca en la concordia, ni en ella dellos se hablò.

Esto se ha escrito no con animo de oponernos a la Ciudad, sino con desseo senzillo de que la verdad se entienda, y se le de el lugar que ella merece en pechos tan Christianos, y no se permita que por informaciones siniestras, aun que quiça nacidas de buen zelo, se proceda assi con gente Religiosa, que consagro sus años, y estudios, y empleos al mayor bien y seruicio desta nobilissima Ciudad.

Concluyamos con dezir, que por este papel no ha pretendido la Compañia que los Señores Iurados desistan de la determinacion que se hizo en el Capitulo y Consejo: si bien algunos del, graues, doctos, y zelosos tambien del bien comun, fueron de contrario parecer. Mas solo desseamos, que se entienda, que de nuestra parte no huuo la culpa que se nos carga: y que no morimos por leer, sino por seruir a la Ciudad. Por seruilla se tomaron las escuelas, pidiendolo ella: y por seruilla se dexaran, pues lo pide: y sola essa causa basta para nosotros, y no ay otra.